



SESIÓN PLENARIA

6.- Pregunta N.º 8, relativa a motivos aducidos para justificar la dimisión en bloque de la dirección de enfermería y todo su equipo en la Gerencia de Atención Primaria, presentada por D. César Pascual Fernández, del grupo parlamentario Popular. [10L/5100-0008]

7.- Pregunta N.º 9, relativa a valoración de la dimisión en bloque de la dirección de enfermería y todo su equipo en la Gerencia de Atención Primaria, presentada por D. César Pascual Fernández, del grupo parlamentario Popular. [10L/5100-0009]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Concluido el debate del punto número tres y retirados los puntos número cuatro y cinco.

Ruego a la secretaria primera que dé lectura a los puntos seis y siete del orden del día que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta N.º 8, relativa a motivos aducidos para justificar la dimisión en bloque de la dirección de enfermería y todo su equipo en la Gerencia de Atención Primaria, presentada por D. César Pascual Fernández, del grupo parlamentario Popular.

Y pregunta N.º 9, relativa a valoración de la dimisión en bloque de la dirección de enfermería y todo su equipo en la Gerencia de Atención Primaria, presentada por D. César Pascual Fernández, del grupo parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por el grupo parlamentario Popular formula las preguntas D. César Pascual Fernández.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Señor presidente, señorías. Señor consejero.

Traigo a esta cámara una cuestión que nos preocupa especialmente que es la situación de las dimisiones de los equipos de enfermería en atención primaria.

En julio de 2016 y a tuvieron ustedes un antecedente grave, tras diez meses en el cargo la directora de enfermería de Valdecilla dimitió por discrepancias con la gerencia y esa dimisión fue secundada por todo el equipo, por las tres subdirectoras.

En verano de 2018 dimitió en bloque también la dirección de enfermería de atención primaria. En noviembre dimitió la directora médica de atención primaria. Y ahora nuevamente se han vuelto a repetir los hechos. La dirección de enfermería de atención primaria ha vuelto a presentar su dimisión en bloque.

Han tenido en este tiempo ustedes la primera huelga de enfermería de la historia, y a nuestro entender siguen sin reaccionar.

Díganos señor consejero claramente qué está pasando con la enfermería en Cantabria. Y por favor no me diga como su antecesora que se trata de un hecho absolutamente normalizado. Porque sería muy grave que la consejería considerase normalizado que los equipos directivos de enfermería dimitieran cada dos por tres.

Queremos saber quién es el responsable o los responsables de esa incapacidad de retener talento directivo. Cuestión que debe ser bastante difícil a tenor de cómo están tardando ustedes en hacer los relevos que han anunciado.

En otra ocasión tendremos ocasión de hablar de como se ha realizado la provisión de directivos. Ahora no toca.

Más aún, exigimos que quienes hayan sido responsables de lo sucedido asuman esa responsabilidad y si no que se depure.

El motivo de dichas dimisiones, queremos saber si tiene que ver o no con las diferencias de estrategia de gestión y de gobierno corporativo en la Gerencia de Atención Primaria.

Es por eso que le preguntamos las dos preguntas: ¿Qué motivos se han aducido para la dimisión en bloque de la Dirección de Enfermería y todo su equipo, en la Gerencia de Atención Primaria, por segunda vez en un año? ¿Y qué valoración hace el gobierno de lo mismo?

Gracias



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Por el Gobierno. Tiene la palabra el señor Odonsejero de Sanidad, Miguel Rodríguez.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Gracias, presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Bueno, a las preguntas que me hace, la respuesta es muy sencilla. Los motivos aducidos para la dimisión del director y de las dos subdirectoras de Enfermería de Atención Primaria, tal y como se recoge en sus cartas de dimisión, son motivos personales. Y, por lo tanto, desde el momento en que son motivos personales no hay valoración que hacer, por parte del Gobierno, a excepción de aceptar dichas dimisiones.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado. Turno de réplica.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Señor consejero, créame que lamento esa respuesta. Porque tiene usted el privilegio de disponer del mayor gasto sanitario por habitante de España en atención primaria.

Asimismo, tiene usted el privilegio de tener la plantilla más dimensionada de atención primaria de todo el país.

Y tiene usted el privilegio de tener la actividad asistencial más pequeña de atención primaria de todo el país. Y estos son datos oficiales, publicados por el Ministerio.

Por tanto, si bien no es cierto que desde el punto de vista de recursos que la atención primaria esté desfavorecida en Cantabria, es evidente que, si la población se siente desatendida y los profesionales se sienten maltratados, hay que debatir acerca de su organización. Algo no se está haciendo bien.

Insisto. El clima en la atención primaria es irrespirable. La situación es crítica y de desgobierno según el Colegio de Enfermería. Tienen ustedes, consejero, un problema mucho más grave de lo que quieren hacer ver, créanme. La ocultación no es una buena estrategia.

Los profesionales, tal y como ellos mismos refieren, y cito textualmente: "tienen el sentir general de que les están faltando al respeto". Y esto creo que deben solucionarlo rápidamente.

Porque no se trata de un pronto, consejero, créame, estas dimisiones no son fruto del mal humor. Tampoco resultado de una queja puntual. Han sido un proceso largo durante meses. Y solo cuando el equipo directivo de enfermería no vio una salida a los problemas que les preocupaban de distintos puntos de vista, tanto profesionales como el personal, presentó la dimisión en bloque.

Mire usted, cuando una empresa del tipo que sea, todo un equipo directivo dimite y en menos de un año lo hace el equipo siguiente, es el reflejo de una crisis. Y tiene un impacto brutal en su valor, en su cotización.

En el sistema sanitario, evidentemente, no tiene valor en la cotización. Pero sí en la reputación. Y en la reputación del servicio cántabro de salud es la que se ve afectada. Y puede quedar por los suelos si no se toman medidas urgentes, serias y solventes, que es lo que le pedimos en esta Cámara.

Porque si la reputación se ve afectada, sabe usted muy bien que termina afectándose la confianza. Y eso es lo peor que le puede pasar, que el ciudadano pierda la confianza en el servicio cántabro de salud.

El Colegio de Enfermería asegura que estas dos renunciadas presentadas en bloque, en menos de un año, se han producido por los problemas y las discrepancias con respecto a la gestión de la demanda urgente sin cita y por la dificultad para dialogar con la profesión de enfermera y lograr un acuerdo de consenso. No lo sé, señor consejero. Pero si el río suena...

Por otra parte, los responsables de enfermería de todos los centros de salud que están a sus órdenes, de Cantabria, se han reunido en el propio Colegio de Enfermería días atrás para debatir acerca de ello. Y de verdad, señor consejero, qué valoración le merece que cargos directivos intermedios de su organización se reúnan fuera del Servicio Cántabro de Salud para hablar de los problemas del Servicio Cántabro de Salud.

El trabajo de enfermería en atención primaria ha sido y sigue siendo encomiable. Y sería deseable otorgarla la mayor confianza a estos profesionales, a los que hay que alabar la pasión y el empeño y el trabajo y la profesionalidad que desempeñan día a día.



Y quiero dejar esto muy patente. No sea el caso que como otro miembro del gobierno deduzca de mis palabras que como soy médico, desprecio el trabajo de otras profesiones.

Señor consejero, le pido que priorice la solución a este problema con la enfermería. Que no se hace con el simple nombramiento de un equipo nuevo. Tiene que afrontar el fondo del asunto. Recupere el diálogo con los profesionales. Cree órgano de participación reales. Aumente la motivación. Y, en definitiva, le pido que recupere la confianza de la enfermería de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Gracias presidente.

Bueno, lo primero no se lo comenté en mi primera intervención, pero se lo voy a decir en esta segunda, me genera sorpresa la pregunta porque si el mayor problema yendo al hecho concreto no a lo que usted cree que hay detrás, pero si el mayor problema que tiene el sistema sanitario de Cantabria es la dimisión de un director de enfermería y de dos subdirectoras, es que este gobierno lo está haciendo estupendamente.

Mire, señoría, como usted sabe el equipo de enfermería que ahora dimite, si vamos al hecho concreto de la dimisión y luego hago referencia a lo que usted cree que hay detrás.

El equipo de enfermería que ahora dimite, el director y las dos subdirectoras, es un equipo por supuesto al que agradezco los servicios prestados, pero es un equipo heredado por la actual gerente de atención primaria. Pero además es un equipo que en su propia carta de dimisión propone que la fecha efectiva de la dimisión sea el 1 de noviembre, es decir que ellos mismos hacen como una dimisión en diferido, terminología que, seguro que a ustedes les suena, a su grupo parlamentario sobre los efectos de la dimisión.

Si alguien quiere dimitir porque tenga problemas con su jefe, con la gerencia de atención primaria, no propone su dimisión un mes más tarde, la carta es de fecha 18 de septiembre y propone que la dimisión sea efectiva el 1 de noviembre.

Pero aparte de la dimisión en diferido, estas personas llevaban trabajando con la actual gerente de atención primaria nueve meses, si alguien tiene problemas con su jefe no tarda nueve meses en darse cuenta de ello.

Por lo tanto, con respecto al hecho concreto de la dimisión y nosotros no queremos ocultar nada, lo que hay que tener claro es que la Gerencia de Atención Primaria tiene todo su derecho a hacer su equipo a rodearse de las personas que mejor crea que le van a ayudar en la función que tiene encomendada, por cierto, como usted hizo cuando se le nombró Gerente del Hospital Universitario Valdecilla en que nombró a todo su equipo.

Con respecto a lo que usted cree que hay detrás de esta dimisión, con respecto al tema de la situación en la atención primaria, evidentemente es conocido por toda esta cámara y también por ustedes por supuesto que en la pasada legislatura hubo varios problemas con los profesionales sanitarios que derivaron en dos convocatorias o varias convocatorias de huelga y varios acuerdos con los que se cerraron dichas convocatorias. Evidentemente esa situación es real, es un hecho y no se puede negar.

Evidentemente que tenemos que mejorar la relación dentro de los equipos de atención primaria, sí, pero partiendo de la primera definición clara y es que los equipos de atención primaria, lo llevan en su nombre, son equipos. Y por lo tanto tienen que trabajar de forma coordinada todos los profesionales que forman parte del equipo.

Y por lo tanto, ya si entramos en el tema que usted quiere hacer ver que hay detrás evidentemente la enfermería es un recurso altamente especializado, le recuerdo a los señores y señoras diputados que para ser enfermera hay que formarse, estudiar cuatro años de grado, la mayor parte de ellas o muchas de ellas son también especialistas que son dos años de formación más por lo tanto es un recurso altamente especializado que en algunos casos, y eso es lo que tendrá que liderados por la dirección, sentarse a decidir en el ámbito de la atención primaria, en algunos casos tendrán que actuar sola, lo digo en femenino, porque es mayoritariamente un colectivo femenino. En otros casos tendrán que actuar antes de que actúe el médico y en otros casos tendrá que actuar directamente el médico. Pero eso es una cuestión que tienen que hablar entre profesionales y que trabajar en equipo como siempre lo han hecho.

Y evidentemente, no se preocupé usted que la consejería y el Servicio Cántabro y la gerencia de Atención Primaria y la dirección médica de Atención Primaria y la dirección de enfermería de Atención Primaria estarán ahí para favorecer ese diálogo y ese contacto profesional que es esencial en cómo trabajan los equipos sanitarios.



Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor consejero.

Y una vez concluidos los debates de todos los puntos se levanta la sesión.

Gracias a todos y a todas.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y once minutos)